ACTA No. 4145.020.14.82.260	FECHA:	07/nov/2024
	HORA INICIAL:	09:30 am
	HORA FINAL:	01:30 pm
OBJETIVO: Socializar actividades del PIC 2 en los componentes de salud mental y SPA con los apoyos de supervisión del subgrupo de salud mental.	LUGAR: Oficina del Subgrupo de Salud Mental - Secretaría de Salud Pública Distrital.	

ASISTENTES: Eliana Angulo – Contratista, Claudia García – Contratista "Ver listado de Asistencia"

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo
2. Desarrollo de la reunión
3. Cierre

DESARROLLO:

1. Saludo

La contratista Marlly Parra referente del eje de salud mental de la secretaría Distrital de salud del subgrupo de salud mental y convivencia, realizó el saludo a las contratistas Eliana Angulo, Doris Viajará, María Camila Betancourt, Claudia García, María Isabel Méndez, German Castro y la supervisora Yadira Guevara todos pertenecientes al subgrupo de Salud Mental y convivencia

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

2. Desarrollo de la Actividad

Siendo las 09:30 am, se dio inicio a la reunión convocada por la enfermera Yadira Guevara supervisora del subgrupo de salud mental y convivencia de la secretaría de salud distrital, mencionado que el objetivo de la reunión era realizar la socialización del Plan de intervenciones colectivas PIC 2, de manera conjunta con los referentes German Castro del eje de SPA ,Marlly Parra referente del modelo de salud mental y las referentes de cada zona , las contratistas Eliana Angulo, Doris Viajará , María Camila Betancourt , Claudia García, María Isabel Méndez referente de las zonas, todos pertenecientes al subgrupo antes nombrado.

La contratista Marlly Parra, socializó que para el nuevo Proyecto PIC, no habrá tres proyectos, sino dos, estos serán Modelo de salud mental y Violencias, y SPA, cuyos códigos son 26005483 y 26005484.

Para el caso del proyecto 26005484 de SPA, la contratista Marlly Parra presentó las actividades y subactividades por del componente SPA – BP26005484., siendo la Actividad "Realizar acciones de promoción y prevención para el fortalecimiento de las relaciones y vínculos sociales en la ciudadanía, promoviendo la salud mental" y cuya única subactividad es "Realizar proceso de capacitación en estrategias intersectoriales para la promoción de la salud y la prevención de las afectaciones de salud mental asociadas al consumo de sustancias psicoactivas" para la cual se proyecta una cantidad de 1981 beneficiarias. Se socializó la cantidad de población a impactar por cada ese ESE:

- Norte: 400
- Suroriente: 200
- Oriente: 600
- Centro: 400
- Ladera: 381

Posteriormente, la contratista Marlly Parra indicó que la subactividad "Realizar proceso de capacitación en estrategias intersectoriales para la promoción de la salud y la prevención de las afectaciones de salud mental asociadas al consumo de sustancias psicoactivas" estará explícitamente dirigida al entorno comunitario e institucional desde la intersectorialidad, es decir, a todas las organizaciones, fundaciones, centros administrativos locales (CALI), IPS, EAPB y demás prestadores.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

Los contratistas Marlly Parra y Germán Castro socializaron que las especificaciones y características técnicas del contrato BP26005484, las cuales son:

- Realizar Proceso de planeación y ficha metodológica del proceso de capacitación. en este punto verificar que este desarrollado de manera específica y descriptiva que dé cuenta. Se concertó la unificación de criterios que las ESE deben tener en cuenta para la elaboración de la misma.
- Realizar proceso de articulación con los actores de los entornos comunitario e institucional para el desarrollo del plan de capacitación.
- Elaboración del cronograma del desarrollo de las actividades. Se mencionó por parte de la enfermera Yadira Guevara que el cronograma que debe ser utilizado es el que está establecido por el PIC.
- Elaboración de base de datos de los participantes con variables concertadas con Secretaría de Salud. Se concertó la unificación de criterios que las ESE deben tener en cuenta para la elaboración de la misma.
- Realizar un videoclip educativo que permita brindar capacitación a los actores intersectoriales como red protectora en el consumo responsable del alcohol. La contratista Marlly Parra, mencionó que en este punto hay que tener en cuenta que esta es una herramienta para la capacitación, estar incluido en el plan de capacitación, y se debe tener antes de las intervenciones con la revisión previa tanto de contenido como de diseño gráfico y visto bueno por parte del equipo de comunicaciones de la secretaría de salud distrital.
- Diseño y elaboración de stickers como material pedagógico de la estrategia de Comunicación con código QR de la Campaña me voy de rumba, pero no me derrumbo, la difusión de la línea 106 y líneas de emergencia. Se indicó que, para este producto, se emplea la misma línea gráfica que ya se ha empleado pero que cada ESE es responsable de cargar la información y generar un QR propio.
- Realizar difusión en redes sociales de las intervenciones realizadas, actas y listado de asistencia de las reuniones de planeación y desarrollo de las actividades. El contratista German Castro indicó que las actas las debe realizar el profesional que está contratado, si tienen un apoyo es importante que se describa el tipo de apoyo y se mencione a la persona, en la difusión siempre tienen que mencionar a la Secretaría de Salud , tener en cuenta que todo material debe tener visto bueno por parte de comunicaciones de la Secretaría , en cuanto a los listados de asistencia se mencionó que hay que estar atento de una manera preventiva , verificar el listado de asistencia con la base de datos y que se encuentren completos, fechas , registro fotográfico con marca de agua.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

La contratista Marlly Parra indicó la importancia de que el proceso de supervisión incluya una revisión detallada de las planeaciones y brindar la orientación de que éstas incluyan los detalles en fecha, hora, lugar, población a impactar y objetivos. Así mismo, la contratista Marlly Parra mencionó que las especificaciones técnicas requieren incluir fichas técnicas o metodológicas estén orientadas al objetivo de la subactividad, es decir "prevención de las afectaciones de salud mental asociadas al consumo de sustancias psicoactivas."

Así mismo, el contratista, referente en Salud Mental de Sustancias Psicoactivas, Germán Castro, mencionó la importancia de unificar criterios para la producción de material pedagógico y orientaciones técnicas, particularmente en lo que refiere a la actualización de la información, actualización de fuentes bibliográficas y conceptos, así como la inclusión de imágenes no estigmatizantes.

Igualmente, el contratista Germán Castro indicó que las ESE deben contratar y asignar un profesional encargado de cada proyecto, dicho profesional debe tener certificaciones en el tema de Consumo de Sustancias Psicoactivas, adicionalmente, el contratista ya mencionado indicó que dicho profesional debe generar las actas e informes de acuerdo con las especificaciones técnicas. Al respecto, la contratista Marlly Parra indicó la importancia de hacer revisión del RETHUS de los profesionales asignados, de modo que cumplan con características de calidad y contratación, la cual es, que dicho RETHUS esté descargado con fecha actualizada para la fecha de inicio del contrato.

También es importante tener en cuenta que las ESE ya cuentan con fecha de inicio las cuales fueron socializadas.

ESE	CONTRATO	DETALLE	OBSERVACION	FECHA RPC	FECHA APROBACION POLIZAS
ESE LADERA	40	PIC2	CON INICIO - TRAMITE CUOTA 1	21/10/2024	18/10/2024
ESE LADERA	30	SEMILLEROS	CON INICIO - TRAMITE CUOTA 1	23/9/2024	3/10/2024
ESE CENTRO	36	LINEA 106	CON INICIO - TRAMITE CUOTA 1	21/10/2024	15/10/2024
ESE CENTRO	33	TB-HANSEN	CON INICIO - TRAMITE CUOTA 1	23/10/2024	25/10/2024
ESE NORTE	46	PIC2	CON INICIO - TRAMITE CUOTA 1	23/10/2024	18/10/2024 Y 21/10/2024
ESE SUR ORIENTE	41	PIC 2	CON INICIO - TRAMITE CUOTA 1	18/10/2024	24/10/2024
ESE SAN MIGUEL	43	PIC2	CON INICIO - TRAMITE CUOTA 1	28/10/2024	27/10/2024
ESE ORIENTE	45	PIC2	CON INICIO - TRAMITE CUOTA 1	29/10/2024	31/10/2024
ESE CENTRO	48	PIC2	CON INICIO - TRAMITE CUOTA 1	5/11/2024	6/11/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

Se socializaron los supervisores encargados, así como los referentes técnicos por ESE:

ESE	SUPERVISOR	SUBACTIVIDADES	REFERENTE TÉCNICO (contratista)
LADERA	LILIANA ALARCÓN	Víctimas	Flor Eumidia Hernández
		RBC	Diana Marcela Jaramillo - Emma Lorena García Solis
		Salud sexual jóvenes	Michell Tatiana Díaz - Marcela Henao López
		SPA	Luisa Cortés Benavides
		Diversidad sexual	Edgar Grueso Cuervo
		Habitante de-en calle	Edgar Grueso Cuervo
		Población campesina	Wainer Angulo Carvajal - Sandra Patricia Morales Suarez
ORIENTE	Carlos Eduardo Pinzón Flórez	Víctimas	Flor Eumidia Hernández
		RBC	Diana Marcela Jaramillo - Emma Lorena García Solis
		SPA	German Castro Aguilar
		Salud mental	Marlly Lineth Parra Jaramillo
CENTRO		Habitante de-en calle	Edgar Grueso Cuervo
		RBC	Sara Lucía Campuzano - María Fernanda Molina
		Salud mental	Doris Viáfara
		SPA	Doris Viáfara
		Migrantes	Maricela Valencia Montaño - Melly Ximena Reyes Vidal
NORTE	Alejandro David Adarve	Salud sexual jóvenes	Michell Tatiana Díaz - Marcela Henao López
		SPA	María Isabel Méndez Paz
		Salud mental	María Isabel Méndez Paz
		RBC	Diana Marcela Jaramillo - Emma Lorena García Solis
SURORIENTE	José Julián Fischman Delgado	SPA	German Castro Aguilar - Marlly Lineth Parra Jaramillo
		RBC	Sara Lucía Campuzano - María Fernanda Molina
SAN MIGUEL	Harry Correa Narváez	Envejecimiento	Diana Lizeth Fajardo - Hilary Yurani Córdoba Hurtado
		RBC	Sara Lucía Campuzano - María Fernanda Molina

De acuerdo con lo concertado la contratista María Isabel Méndez del subgrupo de salud mental y convivencia de la secretaría de salud, compartió el documento "FORMATO GUÍA ACCIÓN INFORMATIVA", el cual modificó la contratista Marlly Parra y produjo el documento "Formato Guía Ficha Metodológica", el cual se indicó debe ser socializado con las ESE.

De igual forma, en concertación con todos los contratistas, el contratista Germán Castro diseñó el formato que define las variables para la "Base de datos" que requiere la mencionada actividad.

La enfermera Yadira Guevara inició la socialización del proyecto Fortalecimiento de la salud mental y la convivencia social en Santiago de Cali BP 26005483. Cuya subactividad es "Realizar proceso de capacitación e intervenciones de escucha en el territorio en los diferentes entornos y cursos de vida, para el fortalecimiento del afecto, la confianza, los vínculos y relaciones, en un ambiente de 1.725 personas capacitadas en temas de pausas activas en salud mental y cuidado al cuidador, respeto, libertad y equidad para la promoción de los derechos en salud mental".

Continuando la enfermera Yadira Guevara, socializó las especificaciones y características técnicas del contrato BP26005483, con la ESE Oriente, las cuales son:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

- Realizar encuentros a través de la creación de estrategias virtuales y/o encuentros presenciales con la población de los diferentes entornos (educativo, hogar, laboral, institucional y comunitario) y cursos de vida para capacitar en temas de pausas activas en salud mental y cuidado al cuidador que serán concertados con secretaría de salud, que permitan lograr la participación de 1.725 personas en total.
- Incluye el plan de capacitación, ficha metodológica y cronograma. Se concertó entre todos los contratistas emplear la ficha metodológica que se generó en el transcurso de la reunión.
- Fortalecer la estrategia de educación, información y comunicación con material pedagógico tipo sticker que contenga mensajes de pausa activa en salud mental concertados con la Secretaría de Salud. Al respecto, la enfermera Yadira Guevara indicó que se deberán crear 500 hojas de stickers.
- Base de datos que permita la consolidación de la información de los 1725 participantes con variables concertadas con la secretaría de Salud. Se concertó entre todos los contratistas emplear la base de datos que se generó en el transcurso de la reunión.
- Actas de reuniones, listados de asistencia y registro fotográfico del proceso de planeación, articulación, desarrollo y ejecución del plan de capacitación.

Adicionalmente la Enfermera Yadira Guevara socializó el mencionado proyecto para la ESE Norte cuya subactividad es "Realizar proceso de capacitación e intervenciones de escucha en el territorio en los diferentes entornos y cursos de vida, para el fortalecimiento del afecto, la confianza, los vínculos y relaciones, en un ambiente de respeto, libertad y equidad para la promoción de los derechos en salud mental".

- Realizar encuentros a través de la creación de estrategias virtuales o encuentros presenciales con la población de los diferentes entornos (educativo, hogar, laboral, institucional y comunitario) y cursos de vida para capacitar en temas de salud mental que serán concertados con secretaría de salud, que permitan lograr la participación de 1.725 personas en total.
- Incluye el plan de capacitación, ficha metodológica y cronograma. Se acordó entre todos los contratistas emplear la ficha metodológica que se generó en el transcurso de la reunión.
- Fortalecer la estrategia de educación, información y comunicación con material pedagógico y audiovisual que genere capacidad instalada para la difusión de manera virtual. Al respecto la enfermera Yadira Guevara indicó a la referente de la zona Norte, la contratista María Isabel Méndez, que se solicitarán 5 vídeos alrededor de los temas afecto, confianza, vínculos, relaciones y Derechos de Salud Mental.
- Base de datos que permita la consolidación de la información de los 1725 participantes con variables concertadas con la secretaría de Salud. Se acordó entre todos los contratistas emplear la base de datos que se generó en el transcurso de la reunión.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

- Actas de reuniones, listados de asistencia y registro fotográfico del proceso de planeación, articulación, desarrollo y ejecución del plan de capacitación.

Posteriormente, la enfermera Yadira Guevara socializó el contrato Fortalecimiento de la salud mental y la convivencia Social en Santiago de Cali. BP - 26005483. Este proyecto tiene la actividad "Diseñar estrategias para promoción de rutas de atención integral de las afectaciones de salud mental y violencias" y la única subactividad "Realizar plan de acción con mesas técnicas intersectoriales que permitan generar estrategias para disminuir las barreras de atención de la población habitante de y en calle".

Al respecto, la enfermera Yadira Guevara, socializó las características y especificaciones técnicas, las cuales son:

- Realizar un plan de acción que incluya el desarrollo de mesas técnicas intersectoriales que permitan crear la ruta de atención y la articulación de los diferentes servicios que se brindan a la población habitante de y en calle. El contratista Germán Castro aclara que una mesa está conformada por varias sesiones.

- Realizar base de datos para caracterizar y georreferenciar cuáles son los servicios de factores protectores que se prestan a la población habitante de calle; variables concertadas con Secretaría de Salud.

- Realizar presentación PPT que consolide el resultado de los productos.

- Actas de reuniones con los actores, listados de asistencia y registro fotográfico. Llevar una propuesta desde salud, desde la normatividad.

3. Cierre

Siendo las 01:30 pm, se dio por terminada la reunión con la participación de 08 mujeres y 01 hombre, para un total de 9 personas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones): N/A

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar el acta	Eliana Angulo	07/nov/2024
Solicitar el acceso a las carpetas de Drive para verificar los cronogramas y actividades.	Marlly Parra Yadira Guevara	Pendiente
Enviar la línea gráfica del código QR a comunicaciones para dar aprobación y compartir como línea gráfica del Sticker.	German Castro	Pendiente

Eliana A. Angulo S.
ELIANA ANGULO SINISTERRA
Contratista
Subgrupo de Salud Mental y Convivencia
Secretaría de Salud

CLAUDIA GARCIA
Contratista
Subgrupo de Salud Mental y Convivencia
Secretaría de Salud

NOTA: Se anexa registro fotográfico compuesto por un (1) folio y listado de asistencia compuesto por un (1) folio, para un total de (2) folios

Elaboró: Eliana Angulo – Contratista

Revisó: Mirlelly Torres - Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fuente: Socializar actividades del PIC 2 en los componentes de salud mental y PSA, con los apoyos de supervisión del subgrupo de salud mental. Fecha: 07/nov/2024 – Hora inicial: 09:30 am – Hora final: 02:30 pm – Lugar: Oficina del Subgrupo de Salud Mental - Secretaría de Salud Pública Distrital

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007 VERSIÓN: 002

ACTA DE REUNIÓN N°

FECHA:	07/NOV/2024
HORA INICIAL:	09:30 am
HORA FINAL:	01:30 pm
LUGAR:	Oficina del subgrupo de salud mental

OBJETIVO: Socializar actividades del PIC 2 en los componentes de salud mental y SPA con los apoyos de supervisión del subgrupo de salud mental.

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Yadira A. Guevara R	S.D.S. S.Mental	3017909969	yadira.guevara@cali.gov.co	Yadira A.
2	Claudia Y García S.	SDS S.Mental	3104620986	Smclaudia2024@gmail.com	Claudia y Gar.
3	Eliana Angulo Sinisterra	SDS S.mental	3502475220	easinisterra@6mail.com	Eliana A. S
4	Luisa Fernanda Cortés	SDS - SM	3188500217	luisacortes0408@gmail.com	
5	Germán Castro Agudelo	SDS - SM	3174935779	germancastro.gabs@distrital.edu.co	
6	Doris A Viafara H	SDS - SM	3226791052	doriviafara2@gmail.com	Doris A Viafara H
7	Ma. Camila Betancourt R.	SDS - SM	3163291215	maria.camilabetancourt@correounivalle.edu.co	
8	Molly Pam J.	SD - SM	3223065194	mollypam00@gmail.com	Molly P.
9	María Isabel Mercado	SDS - SM	3155209118	mariaisabelmercadopa@gmail.com	María Isabel

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner